

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
ENCUESTA DE MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
EN MATERIA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA RESPONSABLE

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses, es la encargada de realizar los estudios y análisis de gestión pública a las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, a través de la medición social en materia de la gestión ética, integridad y prevención de conflictos de intereses. Lo anterior con fundamento en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracciones II y III, así como 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI, 32 fracción VI inciso c) y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción III inciso e), 39 fracción V y 56 VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Conjunto Administrativo Pozuelos sin número, primer piso, Col. Pozuelos, C.P. 36080 en Guanajuato, Gto.

DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Los datos personales son: género, edad y ocupación. Los cuales podrán ser recabados en términos de lo dispuesto en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados mediante la **Encuesta de Medición de Percepción Ciudadana en Materia de Ética Gubernamental** tienen como finalidad conocer la opinión ciudadana sobre el desempeño ético de las personas servidoras públicas, identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora en los entes públicos a través de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Asimismo, los datos serán utilizados para integrar bases de datos que permitan la generación de reportes e informes estadísticos agregados.

Esta es una encuesta externa, de participación voluntaria, confidencial y de respuesta individual, aplicada de manera presencial y diseñada para garantizar que las respuestas sean tratadas de manera anónima, sin posibilidad de asociación con las personas ciudadanas participantes.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento y manejo de sus datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 8 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE DATOS

En relación con los datos que se recaban, es en ejercicio de las atribuciones conferidas en lo dispuesto en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracciones II y III, así como 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI, 32 fracción VI inciso c) y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción III inciso e), 39 fracción V y 56 VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

Con el objetivo específico de fortalecer la cultura ética dentro de la gestión pública, así como la integridad y prevención de conflictos de interés, la unidad de ética ha instrumentado este tipo de evaluaciones de estudio y análisis para conocer la conducta ética de las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal.

De igual manera, hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando, los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previstos en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Se informa que tiene a su disposición el ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al tratamiento de sus datos personales por causa legítima y fundada, conforme a las disposiciones legales aplicables.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO Y DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de sus datos personales y escrito de negativa de transferencia, directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Plaza Galereña con domicilio en Boulevard Euquerio Guerrero núm. 1 piso 5, esquina calle Tres Marías, Fraccionamiento Burócrata, en Guanajuato, Guanajuato, código postal 36256 y número telefónico 473 68 8 04 70 extensión 601, con horario de atención de lunes a viernes de las 8:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses
Secretaría de la Honestidad

EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses y de la Secretaría de la Honestidad: <https://etica.sh.guanajuato.gob.mx/> y <http://sh.guanajuato.gob.mx>.

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestros sitios de internet: <https://etica.sh.guanajuato.gob.mx/> y <http://sh.guanajuato.gob.mx>, o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

VIGENCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación y permanecerá vigente mientras subsista el tratamiento de los datos personales por parte del sujeto obligado.

05 de junio de 2026